

RES. N° 893/10
Salta, 1° de octubre de 2009
EXPTE. N° 6.475/10

V I S T O: LA propuesta presentada por el Señor Decano de la Facultad, Cr. Antonio FERNANDEZ FERNANDEZ, mediante la cual propone la asignación de cargos de **Profesores Regulares en la categoría de Titulares con dedicación exclusiva** para las asignaturas: **Contabilidad I, Economía I, Matemática I y Matemática II con extensión a Matemática III** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003); y

CONSIDERANDO:

La Res. Rect. N° 357/09 mediante la cual se aprueba el Convenio N° 260/09 suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, por el que autoriza un desembolso de fondos para esta Universidad equivalente a 32 cargos regulares de profesores titulares con dedicación exclusiva, los que, oportunamente, en reunión de Decanos, se redistribuyeron asignando cuatro cargos a cada unidad académica, incluidas las sedes.

QUE si bien dicha disponibilidad de cargos docentes no permite cubrir todos los requerimientos académicos de las diversas asignaturas de las distintas carreras que se dictan, es necesario dar respuesta a aquellos casos de mayor urgencia.

QUE, uno de los primeros objetivos de esta Unidad Académica es fortalecer la planta docente de materias del Ciclo Básico de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, porque son las asignaturas con mayor cantidad de alumnos y menor relación docente/alumno.

QUE la mayor deserción, en nuestra Facultad, se produce en primer año, y los docentes de este nivel son los que más conocen de la problemática.

QUE la política prioritaria de este Decanato es implementar todas las acciones posibles tendientes a mejorar aspectos académicos, lo que repercutirá positivamente en la calidad de la enseñanza y en los niveles de retención de nuestros alumnos.

QUE, en una segunda etapa se proyecta proponer al Consejo Directivo la creación de una comisión de trabajo integrada por todos los docentes de la Facultad, con dedicación exclusiva, y otros docentes que deseen incorporarse a la misma, para analizar y proponer políticas relacionadas con:

- La problemática de articulación entre el nivel medio y la Universidad.
- La efectividad, en la Facultad, de los cursos de ingresos implementados por la Universidad.
- El funcionamiento del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de la Facultad.
- Sistema de tutorías para alumnos de primer año de esta Unidad Académica, llevado a cabo por el PACENI-SAE, con la participación de alumnos avanzados.
- Nuevas alternativas académicas como cursos semi presenciales u otros convenientes para la Facultad

QUE, por todo lo expuesto y, en base a un exhaustivo análisis de las necesidades académicas el Sr. Decano eleva una propuesta de la asignación de cargos de **Profesores Regulares en la categoría de Titulares con dedicación exclusiva** para las asignaturas: **Contabilidad I, Economía I, Matemática I y Matemática II con extensión a Matemática III** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003).

QUE el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/10 de fecha 24.08.10, resolvió que sean consultados los docentes de esta Facultad en relación a la asignación de los cargos en cuestión.



QUE, de fs. 8 a 19, obran los resultados de tal gestión y el informe de la misma del señor Decano Cr. Antonio Fernández Fernández.

LO resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/10 de fecha 28.09.10.

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la asignación de cargos docentes, disponibles por la Res. Rect. N° 357/09 mediante la cual se aprueba el Convenio N° 260/09 suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, por el que se autoriza a ésta última, 32 cargos regulares de profesores titulares con dedicación exclusiva, de los que le corresponden cuatro cargos a cada unidad académica, a las asignaturas de esta Unidad Académica que se consignan a continuación:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Carrera
1	Profesor Titular	Exclusiva	Contabilidad I	CPN-LA-LE
1	Profesor Titular	Exclusiva	Economía I	CPN-LA-LE
1	Profesor Titular	Exclusiva	Matemática I	CPN-LA-LE
1	Profesor Titular	Exclusiva	Matemática II con extensión a Matemática III	CPN-LA-LE

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición de los cargos asignados en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que si, una vez designados y puestos en posesión de funciones en los cargos consignados en el Art. 1, los profesionales que resultaran ganadores en los concursos docentes cuya autorización se solicita en el Art. 2 de la presente Resolución, se produjeran cargos vacantes; con el valor presupuestario equivalente en puntos, el Decanato deberá solicitar la correspondiente modificación de planta para crear un cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación exclusiva, para ser asignado a la asignatura **Derecho I** de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), quedando también cualquier remanente de puntos a disposición del Sr. Decano para coordinar su futura asignación.

ARTICULO 4°.- De forma

ram

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO